

Este documento tiene por objeto establecer pautas que permitan decidir el Plan de Trabajo definitivo para la organización para el año 1991.

Se excluyen todas las acciones y funciones netamente políticas que correspondan a los dirigentes o instancias del partido y que no tienen una relación directa con la organización.

Por razones de orden, este documento se ha dividido en tres partes:

- a) Territorial
- b) Funcional
- c) Otras funciones

I. ORGANIZACION TERRITORIAL

(a)

Establecer un sistema de evaluación ^{permanente} que permita medir el nivel de organización y la eficiencia de ésta, sobre la base de las siguientes pautas:

- N° de militantes ^{nominales} / ^{reales}
- Nivel socio-cultural de los militantes
- Existencia de Directivas Válidas → Existencia de sedes.
- Existencia de núcleos de base
- ^{incitación en organizaciones sociales}
- ^{presencia pública}

El sistema de evaluación debe permitir clasificar la organización en 4 niveles distintos:

- Incipiente
- Regular
- Aceptable
- Bueno

Evaluación por comunas hecho cada 3 meses respecto de comunas comunes.

(1) (b)

Establecer como meta para el año 1991 el ^(c) llegar a "existir" en las ^{siguientes} 250 comunas más relevantes del país.

Se entiende que la organización "existe" cuando se tiene lo siguiente:

- Directiva comunal válida
- A lo menos 1 núcleo de base
- Un grupo próximo que apoya.

Alcanzar nivel "aceptable" o "bueno"

- Presencia y participación en comunas (organizaciones sociales)
- Presencia e influencia pública

Se fijar criterios en cuáles comunas

a) Crear un equipo especial que tome a su cargo la organización del partido para la elección municipal.

- Candidatos *A mínimo 2 candidatos por comuna a concejal.*
- Capacitación
- Fondos
- Grupos de influencia
- Campañas
- Etc.

Alcanzar a todas.

②

Instrumentos generales

- a) Establecer el sistema de "apadrinamientos regionales" y de secretarías ejecutivas donde ~~corresponda~~ *al nivel adecuado para organizar un conjunto de comunas. e en una comuna determinada.*
- b) Desarrollar fórmulas que permitan obtener un grado importante de presencia popular y de penetración en las organizaciones sociales.

II. FUNCIONALES

1. PROFESIONALES:

Reestructurar el departamento orientándolo a lo siguiente:

a) Colegios Profesionales

- Organizar directivas y equipos de trabajo para enfrentar las elecciones y atender cuestiones estrictamente gremiales.

- Meta para este año: organizar 2/3 de los colegios relevantes. *indicar*

b) Tertulias

- Meta para este año: reunir 40 profesionales al mes, *con personalidades atractivas.*

c) Organizar un núcleo de base con profesionales próximos.

d) Congreso Doctrinario

- Iniciar un congreso doctrinario de 2 o 3 meses de duración con un plenario de clausura.

- Organizarlo en forma de talleres

- Nombrar un coordinador

2. JUVENTUD

a) Obtener militantes por Universidad y por Escuela.

b) Conformar un grupo de 25 personas que tenga responsabilidades ejecutivas.

- Generación 90.

c) Capacitación y Formación

--Intensiva Crear 5 grupos de 5 personas cada uno en un sistema de talleres.

--De Difusión Seminarios, charlas, tertulias, etc.

Formación Valenciana

d) Camaradería

e) *Acción Social*

3. POBLACIONAL

- Resolver la orientación y estructura de éste departamento.
- ¿Transformarlo en Departamento de Organizaciones Sociales?

Fomentar las áreas

- Clubs de Vecinos
- Asociación Libres
- Clubes Deportivos
- Comités Alfajados

III. OTRAS FUNCIONES

1. Imagen Pública y expresión Popular
 - Comité creativo - funcionamiento semanal
 - Sala del Pueblo
 - Comité Creativo Popular *< temas de interés cotidiano masivo
formas presencia en sectores populares.*

2. Capacitación
 - Crear un departamento de Capacitación
 - Decidir programa de capacitación *< selectivo (dirigs. ^{temas juveniles})
continuidad*

3. Tesorería y Administración
 - Organizar base de datos computarizada
 - Crear sistemas de control de gastos y administrativo
 - Reestablecer sistema de recaudación de aportes personales - 500 personas con aportes de \$2.000 y \$4.000.-
 - ¿Aportes de Parlamentarios?

4. Reinscripción del Partido
 - Plazo: Mayo
 - Armar equipos especiales por región

5. Elecciones internas y Consejo General
 - Fecha: Julio o Agosto
 - Establecer un itinerario de elecciones

- Posicionamiento Político de la UDI.

- a. Discurso. Temas relevantes.
- b. Estilo de acción política.
- c. Perfil de la UDI.
- d. Estrategia frente a personalidades independientes e incorporación de figuras.
- e. Actitud frente a Renovación Nacional.
- f. Congreso Doctrinario.
- g. Programa de Futuro.

- El éxito en la política: opciones y desafíos de hoy.

a. Actitud ante la política.

b. Preparación de parlamentarios y dirigentes.

c. Formas " no convencionales " de llegar a la masa.